

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), años 173 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 125-16 que designa a los señores Ivelisse D'Oleo Félix, Nicolás Abad, Bertha Núñez Peña y Maylen Susaña, como vicecónsules de la República Dominicana en Frankfurt, Alemania; París Francia; Amberes, Reino de Bélgica; y Barcelona, Reino de España, respectivamente. G. O. No. 10834 del 21 de marzo de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 125-16

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1.- La señora Ivelisse D'Oleo Félix, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Frankfurt, Alemania.

ARTÍCULO 2.- El señor Nicolás Abad, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en París, Francia.

ARTICULO 3.- La señora Bertha Núñez Peña, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Amberes, Reino de Bélgica.

ARTICULO 4.- La señora Maylen Susaña, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Barcelona, Reino de España.

ARTICULO 5.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), años 173 de la Independencia y 153 de la Restauración.

DANILO MEDINA